

INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE N° 190/ 2013

Proyecto N° Proyecto 00056023
“Coordinación para alcanzar resultados”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultor(a) para realizar la evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Chile 2011-2014”

Modalidad Contratista Individual (IC)

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al Punto 4. – Términos de Referencia

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

2.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada, y Oferta Financiera: según el formato adjunto en el Anexo 1 y 2.

2.2 Antecedentes curriculares, incluyendo al menos 3 referencias comprobables, incluyendo correo electrónico (Según formato P 11, Anexo 3). El CV deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. **Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.**

3. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el Anexo 2.

Lo moneda de la propuesta será: Pesos Chilenos X

4. TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR(A) PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL MARCO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (UNDAF) EN CHILE 2011-2014.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

A.- Antecedentes

El Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) en Chile está compuesto por 15 agencias: ACNUR, CEPAL, FAO, ACNUDH, OIM, OIT, OMS/OPS, ONUSIDA, PMA, PNUD, UIT, UNESCO, UNFPA, UNCCD y UNICEF¹.

¹ ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Av. Dag Hammarskjöld 3241 Casilla 19006 Vitacura Santiago Tel: (+56 2) 2654 1000 Fax: (+56 2) 2654 1099 www.pnud.cl 1

En el marco de la Reforma de las Naciones Unidas, que busca utilizar las sinergias de las agencias de la organización a nivel de país para lograr un trabajo más coordinado y coherente en el ámbito de la cooperación, en 2010 el UNCT elaboró el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés) para Chile para el período 2011-2014. Orientado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las prioridades nacionales el UNDAF se enfoca en cinco áreas de cooperación interrelacionadas, en las cuales el Sistema de las Naciones Unidas puede hacer uso de su experiencia acumulada, capacidades técnicas y recursos financieros, las cuales son: 1. Reducción de desigualdades y pobreza; 2. Fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía; 3. Cambio climático, sostenibilidad ambiental y energética; 4. Cooperación Sur-Sur; y 5. Apoyo a la Reconstrucción.

El UNDAF articula los principales problemas de desarrollo y ámbitos prioritarios de intervención de las Naciones Unidas. A través de una respuesta colectiva, coherente e integrada a las prioridades y necesidades nacionales, el Marco de Asistencia de Naciones Unidas ha guiado la programación desde el año 2005.

Se vinculan al UNDAF, entre otros temas, el enfoque basado en derechos humanos y otros tratados internacionalmente acordados, objetivos de desarrollo (incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio), la gestión basada en resultados, la perspectiva de género y los principios de la Declaración de París.

Actualmente el UNCT se encuentra en el proceso de elaboración de su tercer UNDAF, que cubrirá el período 2015-2018, por lo que se requiere la realización de una evaluación de la ejecución de los pasados tres años del UNDAF. Esta evaluación representa una revisión conjunta del trabajo de las Naciones Unidas entre el 2011 y el 2013, para conocer los resultados e impactos del mismo.

Esta evaluación busca medir el progreso realizado en la implementación del UNDAF, permitir hacer las enmiendas necesarias en el UNDAF actual e incorporarlas en el próximo, asegurar que el UNDAF continua alineado con las prioridades nacionales, conocer la efectividad y eficiencia del UNDAF como herramienta para la programación conjunta, reexaminar el posicionamiento estratégico de las Naciones Unidas en Chile (incluyendo su rol y capacidades), y favorecer sinergias e incrementar la coherencia en la programación de las Agencias del Sistema de la ONU en el país.

Los resultados de la evaluación del UNDAF serán tomados en cuenta para el diseño y preparación del nuevo UNDAF (2015-2018) en término de definición de efectos directos del UNDAF e impactos esperados. También podría ser utilizada en los Programas de País y proyectos de las agencias. Los principales usuarios de la evaluación serán el Equipo de País de la ONU, el Gobierno de Chile, donantes y socios de sociedad civil que apoyan los programas del Sistema.

La evaluación del UNDAF utilizará los criterios OCDE / CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los resultados) y regirá con el debido respeto a la Normas y Estándares de la UNEG para la evaluación, para Informes de Evaluación, en particular las cuestiones clave del diseño, el enfoque y la ventaja comparativa del sistema de Naciones Unidas, como base para sus objetivos y preguntas clave, con el fin de garantizar la veracidad de la evaluación.

ACNUDH: Alto Comisionado de los Derechos Humanos, OIT: Organización Internacional del Trabajo, OMS/OPS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, PMA: Programa Mundial de Alimentos, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNCCD: Convención Internacional De Lucha Contra La Desertificación; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, La Organización Internacional de Migraciones (OIM) ha sido invitada a participar en el Equipo País y ha contribuido en la elaboración del CCA y del UNDAF.

Los principios de gestión basada en los resultados se aplicarán durante el proceso de evaluación del UNDAF para garantizar que los productos, resultados e impactos en distintos ámbitos de la asistencia de las Naciones Unidas - incluyendo la labor normativa y analítica, asesoramiento en materia de políticas, prestación de servicios, la promoción y el desarrollo de la capacidad - contribuyen al logro de los resultados del UNDAF.

B.- Contexto Organizacional

Bajo la orientación y supervisión del Coordinador Residente y Representante Residente del PNUD, el/la Consultor/a para la evaluación del UNDAF será responsable directo/a de la ejecución de las actividades previstas.

Se espera que el Consultor/a trabaje de forma independiente en la evaluación contando con el apoyo organizacional de la Oficina del Coordinador Residente y el Grupo Interagencial para la Evaluación del UNDAF (GI-UNDAF). Las principales responsabilidades de este grupo son proveer las informaciones de las agencias, fondos y programas, necesarias para la evaluación y guiar el proceso de evaluación en sus etapas de diseño, implementación, reporte e informar al UNCT sobre el progreso del mismo.

Nota sobre el GI-UNDAF

- ✓ El GI-UNDAF preparará, lo antes posible, toda la documentación necesaria para que el Consultor/a complete la revisión de escritorio, previo inicio de la evaluación.
- ✓ El GI-UNDAF proveerá apoyo al Consultor/a para obtener documentos y organizar entrevistas durante el período de evaluación, para favorecer su efectividad y análisis a tiempo de los datos e informaciones recolectadas, y asegurar imparcialidad, consistencia y coherencia de la evaluación.
- ✓ El GI-UNDAF gestionará, durante el curso de la consultoría, cualquier información adicional e insumos que sean requeridos para la misma.

2. PROPÓSITO DE LA CONSULTORIA:

El propósito de la presente consultoría es elaborar la Evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF) 2011-2014 del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

3. OBJETIVOS:

- El objetivo general de la evaluación del UNDAF es determinar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y la coherencia en la prestación de apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo y necesidades, especialmente para el periodo 2011-2013.
- En concreto, el propósito es proporcionar a la ONU información sobre la eficacia de su marco de programación, es decir, el UNDAF, con miras a identificar y proponer cambios en la programación para hacerla más eficaz y eficiente. Es también el fin recoger las lecciones aprendidas y recomendar mejoras para fortalecer el desempeño general de las Naciones Unidas y su apoyo al país.

La Evaluación del UNDAF tendrá tres objetivos específicos:

- a) Determinar la pertinencia de los efectos directos del UNDAF, la eficacia y eficiencia con que se consiguen dichos efectos directos del UNDAF y los efectos directos de los programas específicos de cada una de las agencias de la ONU en Chile, así como su grado de sostenibilidad y su contribución a las prioridades y objetivos del país.
- b) Determinar de qué manera el UNDAF ayudó a los organismos de las Naciones Unidas a contribuir más eficaz y eficientemente a las acciones nacionales de desarrollo y al fomento de la capacidad.
- c) Recoger de las experiencias recogidas durante el ciclo programático en curso e individualizar problemas y oportunidades emanados de la realización del UNDAF en curso, para aportar tales

experiencias, problemas y oportunidades a título de insumo al siguiente UNDAF y a los siguientes programas y proyectos de cada uno de los organismos, y también para introducir ajustes en el programa en curso, según proceda.

4. HABILIDADES Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS:

- Educación:**
- Profesional universitario del área de las ciencias sociales y/o económicas.
 - Con estudios de posgrado en Administración Pública, Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o campos relacionados.
- Experiencia y habilidades:**
- 8-10 años de experiencia profesional pertinente, incluida la participación sustantiva en evaluaciones y revisiones previas;
 - Excelente conocimiento del Sistema de las Naciones Unidas y del proceso de programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel de país;
 - Experiencia especializada y/o conocimientos metodológicos y técnicos, incluyendo capacidad demostrada en recopilación y análisis de datos, en particular en las siguientes áreas: comprensión de los enfoques basados en los derechos humanos en la programación; incorporación del enfoque de género; principios de Gestión Basada en Resultados (RBM); modelamiento lógico y marco lógico de análisis; recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; y enfoques participativos;
 - Experiencia en evaluación de programas públicos de carácter interinstitucional y/o en proyectos de las Naciones Unidas de carácter interagencial.
 - Amplio conocimiento de los desafíos de desarrollo en Chile;
 - Excelentes habilidades de redacción de informes, así como en comunicación y técnicas de entrevista;
 - Comprensión y la capacidad de cumplir con los valores de las Naciones Unidas;
 - Conocimiento y sensibilidad para trabajar con personas de diversos orígenes culturales.
- Idiomas:**
- Español e inglés

5. METODOLOGÍA Y ARREGLOS DE EJECUCIÓN:

El Consultor/a utilizará la siguiente metodología para evaluar el UNDAF 2011-2014 en Chile, teniendo presente el enfoque de la evaluación del UNDAF presentado en la sección anterior:

- Llevar a cabo un estudio sistemático y exhaustivo (síntesis y análisis de datos) de los estudios existentes, encuestas y evaluaciones realizadas por organismos de las Naciones Unidas y sus asociados durante el actual ciclo del UNDAF, así como documentos del gobierno sobre las políticas y estrategias nacionales. Entre los documentos a revisar se incluirán los siguientes:
 - UNDAF 2011-2014
 - Guía para la elaboración del CCA/UNDAF
 - Informes anuales del Coordinador Residente para los años 2011 y 2012
 - Informes anuales de los Grupos Interagenciales 2011 y 2012
 - Informes anuales de las agencias de la ONU 2011 y 2012
 - Programas de País de las agencias de la ONU
 - Planes y programas global y sectoriales del Gobierno de Chile
 - Evaluaciones e informes relevantes de las agencias
 - Documentos de proyectos/programas conjuntos del Sistema de las Naciones Unidas en Chile
 - Otra documentación relevante

- Realizar entrevistas con jefes de las agencias de las Naciones Unidas, Oficiales de Programas de las agencias, y funcionarios/as claves del Gobierno
 - Preparar un informe que incluya las limitaciones, lecciones y desafíos identificados en relación a las intervenciones prioritarias, así como recomendaciones específicas tanto para el Equipo de País y las agencias.
 - El consultor/a participará en una reunión informativa inicial con el Coordinador Residente, el Equipo de País y el GI-UNDAF.
 - En la mitad del período de consultoría, el consultor/a informará al RC, Equipo de País y el GI-UNDAF sobre el progreso de su trabajo en una “reunión de análisis de datos” para facilitar la preparación del primer borrador del Informe de Evaluación del UNDAF.
 - El consultor/a participará en una reunión final con el Coordinador Residente, el Equipo de País y el GI-UNDAF para validar los resultados de consultoría y recibir los comentarios finales y recomendaciones sobre el informe.
 - Después de la reunión final del Equipo de País, el consultor/a preparará una versión final del informe de la evaluación del UNDAF, que incluya las observaciones y recomendaciones recibidas.
- En el proceso de evaluación del UNDAF se involucrará a actores claves (funcionarios de la ONU, contrapartes de gobierno, ONGs, donantes, entre otros), proveyendo la oportunidad de contribuir al desarrollo de capacidades en evaluación de los mismos.

6. FUNCIONES ESPECÍFICAS

La evaluación realizará un examen exhaustivo de la cartera de programas y actividades de las Naciones Unidas en Chile, con un enfoque más en profundidad en áreas claves como son el desarrollo local y descentralización, la cooperación sur - sur, la seguridad alimentaria, el VIH/SIDA, los servicios sociales básicos y la gobernanza, considerando los enfoques de género y derechos humanos como ejes transversales. Se espera que el consultor/a mantenga en vista temas emergentes como el cambio climático y los desastres naturales y su efecto sobre el desarrollo.

En concreto, la evaluación cubrirá las siguientes áreas;

- a) Determinar la función y la pertinencia del UNDAF, i) en relación con los problemas y sus causas profundas y los retos indicados por la CCA preparada al iniciarse el programa en curso para el país, y en el marco de las políticas y estrategias nacionales, y ii) como reflejo de los objetivos acordados internacionalmente, en particular los de la Declaración del Milenio, además de las normas y estándares internacionales que rigen la labor de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las normas y estándares aprobados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.
 - Los efectos directos del UNDAF, ¿qué clase de cuestiones clave, causas intrínsecas y retos indicados en la CCA se abordan? ¿De qué manera se abordan los nuevos problemas sus causas, y los retos surgidos durante el ciclo del UNDAF?
 - Durante el ciclo programático en curso, ¿en qué grado ha sido flexible la Matriz de Resultados del UNDAF a fin de ajustarla a estrategias y políticas nacionales en evolución, planes nacionales de desarrollo, reformas legislativas etc.?
 - Los efectos directos del UNDAF, ¿qué grado de pertinencia tienen con respecto a los objetivos y compromisos acordados internacionalmente?
- b) Evaluar el diseño y la focalización del UNDAF, vale decir, la calidad de la formulación de resultados a diferentes niveles (la cadena de resultados).
 - ¿En qué medida el UNDAF se ha diseñado como marco coherente, focalizado, y orientado a los resultados? ¿En qué medida los programas, proyectos y estrategias previstos para el país conducen a los resultados esperados del UNDAF? Dados los plazos y los recursos del UNDAF, ¿son realistas los efectos directos esperados? ¿En qué medida y de qué manera se han tomado en cuenta los riesgos y los supuestos en el diseño del UNDAF?
 - ¿En qué medida los temas transversales – i) principios y estándares de derechos humanos

- en derechos humanos, ii) equidad de género (incluyendo desagregación por sexo de datos e indicadores), y iii) pueblos indígenas – fueron reflejados en el UNDAF y en los Programas de País?
- ¿En qué medida apoya el UNDAF al logro de las prioridades seleccionadas en el marco de desarrollo nacional?
- c) Determinar la validez de las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas.
- Universalidad, neutralidad, carácter voluntario de las contribuciones y subsidios, multilateralismo y mandatos especiales de dichos organismos, ¿en qué medida y de qué manera se han aprovechado en el ámbito nacional?
- d) Determinar la eficacia del UNDAF en lo atinente al adelanto hacia los efectos directos acordados para el UNDAF.
- ¿Qué adelantos se han logrado en cuanto a los efectos directos del UNDAF en el logro de los ODM y en lo tocante a los indicadores del UNDAF? ¿En qué medida y de qué manera se hizo especial hincapié en fortalecer las capacidades nacionales, concertar alianzas, promover innovaciones, asegurar la vigencia de los derechos humanos y promover la equidad de género?
 - ¿Cuáles son los principales factores contribuyentes a que los efectos directos se plasmen o no en la realidad? ¿Cómo se abordaron los riesgos y los supuestos durante la realización de programas y proyectos?
 - El apoyo de las Naciones Unidas, ¿en qué medida y de qué manera promovió
- e) Determinar la eficacia del UNDAF como marco de coordinación y colaboración.
- ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el UNDAF a lograr mejores efectos sinérgicos entre los programas de los distintos organismos de las Naciones Unidas?
 - ¿Ha mejorado el UNDAF la programación conjunta por parte de los organismos y/o ha conducido a programas conjuntos concretos? Las estrategias utilizadas por los organismos, ¿en qué medida fueron complementarias y tuvieron efectos sinérgicos entre sí?
 - Los programas apoyados por distintos organismos, ¿en qué medida se han reforzado mutuamente para el logro de los efectos directos del UNDAF? ¿Se ha mejorado la eficacia y/o el apoyo programático por parte de cada organismo, como resultado de la programación conjunta?
 - ¿En qué medida promovió el UNDAF alianzas eficaces y estratégicas (por ejemplo, aliados nacionales, instituciones)
- f) En la medida de lo posible, determinar el impacto del UNDAF sobre las vidas de las poblaciones más vulnerables, es decir, determinar si en los indicadores del UNDAF hay cambios de gran magnitud que puedan atribuirse razonablemente al UNDAF o asociarse con éste, particularmente en la consecución de los ODM, el logro de los objetivos nacionales de desarrollo y la realización nacional de compromisos acordados internacionalmente y de convenciones y tratados de las Naciones Unidas.
- g) En la medida de lo posible, determinar la eficiencia del UNDAF como mecanismo para minimizar los costos para el gobierno y para los organismos de las Naciones Unidas que entraña el trámite administrativo del apoyo de las Naciones Unidas.
- ¿En qué medida y de qué manera contribuyó el UNDAF a la reducción de los costos que entraña el trámite administrativo para el gobierno y para cada organismo de la ONU? ¿De qué manera podría reducirse aún más dichos costos?
 - ¿Se lograron los resultados a un costo razonablemente bajo, o al costo más bajo posible?
- h) Analizar en qué medida son sostenibles los resultados logrados y las estrategias utilizadas por los programas y proyectos para el país, i) como contribución al desarrollo nacional y ii) en lo

tocante al valor agregado del UNDAF, a la cooperación entre distintos organismos de las Naciones Unidas.

- ¿En qué medida y de qué manera se mejoraron las capacidades nacionales en el gobierno, la sociedad civil y las ONG?
- Las condiciones de complementariedad, colaboración y/o sinergia propiciadas por el UNDAF ¿en qué medida han contribuido a la mayor sostenibilidad de los resultados de los programas y proyectos de cada organismo de las Naciones Unidas?

7. PRODUCTOS ESPERADOS

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Fechas de Vencimiento	Revisión y Aprobación Requerida
Plan de Trabajo	10 días hábiles	30 agosto 2013	Recepción conforme por Contraparte Técnica
Informe parcial de avance	28 días hábiles	30 septiembre 2013	Recepción conforme por Contraparte Técnica
Borrador del informe de evaluación del UNDAF 2011-2014	54 días hábiles	1 noviembre 2013	Recepción conforme por Contraparte Técnica
Documento final de la evaluación del UNDAF 2011-2014	59 días hábiles	10 de Noviembre 2013	Recepción conforme por Contraparte Técnica

- Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, metodología, cronograma e instrumentos a ser utilizados para la recolección de la información.
- Un informe parcial de avance a mitad del período de consultoría.
- Por lo menos una semana antes del final de la consultoría, el consultor/a entregará el primer borrador del informe a la Oficina del Coordinador Residente para su distribución a los miembros del Equipo de País para comentarios y retroalimentación.
- Documento final de la Evaluación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF) 2011-2014 del Sistema de las Naciones Unidas en Chile. El mismo debe incluir las siguientes secciones:
 - Resumen ejecutivo
 - Introducción
 - Reflexión sobre los principales hallazgos, considerando: a) el resultado de la revisión de documentación existente, y b) las entrevistas realizadas a Jefes de Agencias de la ONU, Oficiales de Programas de las agencias y funcionarios claves de Gobierno.
 - Conclusiones
 - Recomendaciones

8. CRONOGRAMA Y PASOS A SEGUIR

Todo el trabajo deberá estar finalizado a más tardar el 20 de noviembre de 2013. Los documentos finales deberán entregarse no más tarde de esa fecha.

8. MODALIDAD de CONTRATACIÓN:

Se realizará un contrato por producto del tipo “CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE CONTRATISTA INDIVIDUAL” con una vigencia de 3 meses.

9. FORMA DE PAGO:

Se realizarán tres desembolsos que se establecen contra la entrega de los siguientes productos:

- **30%** al inicio del proyecto con la entrega del plan de trabajo especificando metodología, cronograma e instrumentos a ser utilizados.
- **30%** con la entrega y la aprobación del informe parcial del documento de Evaluación del UNDAF 2011-2014.
- **40%** restante con la entrega del documento final de Evaluación del UNDAF 2011-2014.

10. PRESENTACION DEL PRODUCTO:

Los productos finales deberán ajustarse a las siguientes características: serán entregados en versión impresa y electrónica a la Oficina de Coordinación Interagencial.

11. OTRAS CONDICIONES:

La evaluación del UNDAF será conducida por el/la consultor/a, seleccionado/a por la Oficina del Coordinador Residente, con apoyo de representantes de las Agencias, a través de un proceso de selección transparente. El/la consultor/a se encargará de la evaluación sobre la base de la información y los documentos reunidos, en colaboración con el GI-UNDAF y la Oficina del Coordinador Residente para garantizar la imparcialidad, la consistencia y la coherencia del informe final de evaluación del UNDAF.

El consultor trabajará desde su lugar habitual de trabajo, destinando los días necesarios para trabajar en las dependencias de PNUD y otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

12. EVALUACION

Las ofertas presentadas por los candidatos serán evaluadas de la siguiente forma:

- Una vez recibida la oferta del consultor(a) será examinado por una comisión evaluadora integrada por PNUD y otras Agencias del SNU Chile.
- El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de los antecedentes curriculares que recibe un puntaje máximo posible de 100 puntos. Una segunda etapa, a la que accederán sólo aquellos candidatos que alcanzaron los 70 pts. del puntaje máximo fijado en 100 y que consiste en la apertura de las propuestas económicas entregadas por los oferentes. Se adjudicará la contratación al consultor que haya cotizado el menor precio.

FORMULARIOS DE EVALUACION

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos utilizando la siguiente matriz:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima	Ponderación
Formación del Profesional	Profesional universitario del área de las ciencias sociales y/o económicas. Con estudios de posgrado en Administración Pública, Relaciones Internacionales, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o campos relacionados.	20 puntos	30%
	Formación en temas relacionados con evaluación de programas.	10 puntos	
Experiencia General	Experiencia en evaluación de programas públicos de carácter interinstitucional y/o en proyectos de las Naciones Unidas de carácter interagencial.	20 puntos	40%
	Experiencia comprobable y conocimientos sobre metodologías y técnicas de evaluación de programas.	15 puntos	
	Amplio conocimiento de los desafíos de desarrollo de Chile.	5 puntos	
Habilidades específicas	Capacidad demostrada en recopilación y análisis de datos, en particular en las siguientes áreas: comprensión de los enfoques basados en los derechos humanos en la programación; incorporación del enfoque de género; principios de Gestión Basada en Resultados (RBM); modelamiento lógico y marco lógico de análisis; recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; y enfoques participativos.	15 puntos	30%
	Excelentes habilidades de redacción de informes, así como en comunicación y técnicas de entrevista.	10 puntos	
	Capacidad de trabajo en equipos interinstitucionales y multidisciplinarios.	5 puntos	
TOTAL		100 puntos	100%

Documentación a presentar por el consultor elegido:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte del consultor elegido.
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar (en caso de que el consultor tenga más de 62 años).
- Certificado de antecedente emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Declaración jurada simple que no es funcionario público (sea adjunta modelo)
- N° Cuenta Cte. y Banco donde realizar los pagos al consultor. **Nota:** PNUD no realizará pagos a una cuenta corriente bancaria de un titular distinto al consultor adjudicado para realizar el presente trabajo.